

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EN LA CALLE LA TESILLA”

Expte. 68/22

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 18 de mayo de 2022, para dar cuenta de la subsanación de la documentación requerida a la UTE SENOR-CONSPUR, dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del procedimiento abierto convocado para contratar las obras de “**Centro de Iniciativas Empresariales, en la Calle La Tesilla**” presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 3.998.881,21 € euros (3.304.860,50 € más 694.020,71 € de IVA) y un plazo de ejecución de 15 meses.

Esta obra está cofinanciada por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Santander Domus de la Unión Europea, a través del programa operativo de crecimiento sostenible fondo europeo del desarrollo regional (FEDER) 2014-2020.

Preside: Don Daniel Portilla Fariña, Concejal de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Local, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Maria Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura

Constituida la Mesa, se comprueba la documentación de subsanación aportada por las UTE SENOR-CONSPUR a requerimiento de la Mesa de contratación celebrada el día 4 de mayo de 2022, que ha sido presentada mediante archivo informático en la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Santander en el plazo concedido.

A la vista de la documentación la Mesa admite la subsanación.

A continuación, se da cuenta del informe de valoración que ha realizado el Arquitecto y la Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.1 “criterios no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas”:

- Programación de la obra: 24 puntos máximo. Se valorará en este apartado:
 - Memoria de la programación de las obras: 12 puntos máximo
 - Diagramas y gráficos de la programación: 12 puntos máximo
- Memoria Constructiva: 20 puntos máximo
- Medidas para reducir el impacto de la obra: 5 puntos máximo

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) DANIEL PORTILLA FARIÑA	Concejal delegado de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	20/05/2022 12:41



c0000098a31414018b807e638f050c24G

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	24 PUNTOS	8 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	49 PUNTOS
TABLEROS Y PUENTES SA	8	8	14	1,7	31,70
ROTEDAMA CONSTRUCTORA SL	7	8	16	3,0	34,00
COPSESA	10	8	13	1,5	32,50
UTE SENOR-CONSPUR	12	12	20	3,0	47,00
ASCAN	9	11	15	2,2	37,20

A continuación, se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 3 "Criterios valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas", que contienen los siguientes criterios de valoración:

Precio ofertado: 43 puntos máximo
 Mayor plazo de garantía: 8 puntos máximo
 Presupuesto base de licitación: 3.304.860,50 € (IVA no incluido)

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
TABLEROS Y PUENTES SA	3.106.568,87 €	4+1=5
ROTEDAMA CONSTRUCTORA SL	3.149.532,06 €	4+1=5
COPSESA	3.205.053,71 €	4+1=5
UTE SENOR-CONSPUR	2.997.508,48 €	4+1=5
ASCAN	3.102.485,50 €	4+1=5

Puntuación sobre 3:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO 43 PUNTOS	GARANTIA 8 PUNTOS	TOTAL 51 PUNTOS
TABLEROS Y PUENTES SA	33,49	8	41,49
ROTEDAMA CONSTRUCTORA SL	26,61	8	34,61
COPSESA	17,10	8	25,10
UTE SENOR-CONSPUR	43,00	8	51,00
ASCAN	33,85	8	41,85

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no presentan valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y procede a la valoración final por orden decreciente:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) DANIEL PORTILLA FARIÑA	Concejal delegado de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	20/05/2022 12:41



c000098a314140186807e638f050c24G

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
UTE SENOR-CONSPUR	47,00	51,00	98,00
ASCAN	37,20	41,85	79,05
TABLEROS Y PUENTES SA	31,70	41,49	73,19
ROTEDAMA CONSTRUCTORA SL	34,00	34,61	68,61
COPSESA	32,50	25,10	57,60

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la **UTE SENOR - CONSPUR**, con una puntuación de **98,00 puntos**, por un presupuesto de **3.626.985,26 euros** (2.997.508,48 euros más 629.476,78 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de garantía de 5 años y un plazo de ejecución de 15 meses, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 09:55 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente



c0000098a314140186807e638f050c24G